



## Preocupación del sector inmobiliario por la resolución 2168/06

### ***Se mantienen continuas reuniones con la Administración Federal de Ingresos Públicos.***

El 3 de enero, en horas de la mañana, integrantes del Colegio Público de Martilleros y Corredores de la Provincia de Buenos Aires mantuvieron un nuevo encuentro en la Administración Federal de Ingresos Públicos.

En la referida reunión los directivos expusieron su preocupación, por cuanto las medidas a adoptar podrían generar recesión en el sector inmobiliario.

En representación del organismo provincial estuvieron presentes los titulares de los Colegios Departamentales de Mar del Plata y San Isidro, Miguel Angel Donsini y Carlos María Ipuche respectivamente.

Durante el encuentro los funcionarios del ente recaudador nacional expresaron la decisión de continuar adelante con la instrumentación en todas sus etapas de la Resolución 2168/06, la que contempla en su primer parte la registración de los agentes inmobiliarios y en un futuro cercano la denuncia de las autorizaciones de venta consignando datos tanto del inmueble con su valor de oferta como del titular del mismo. Ambos procedimientos se harían en forma on-line desde las oficinas de los agentes inmobiliarios.

Los funcionarios dejaron nuevamente en claro que el objetivo del organismo es luchar contra la evasión fiscal que se da en el marco de los negocios inmobiliarios y que de manera alguna apunta a perjudicar a los profesionales del sector.

Representantes del Colegio volverán a reunirse con funcionarios de la AFIP el próximo 17 de enero, encuentro en el que procurará establecer pautas que atiendan a los intereses que pretende imponer el Gobierno Nacional sin generar la temida recesión del mercado inmobiliario.

Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Buenos Aires.

[www.marticorba.org.ar](http://www.marticorba.org.ar)

Para responder dirigirse a: [colegio@marticorba.org.ar](mailto:colegio@marticorba.org.ar)